



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE CLAUSURA
30 de noviembre de 2023

DPP
OD
30/11/2023
13:43:52

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Orden del Día para la Sesión de Clausura del Pleno del Congreso de fecha 30 de noviembre de 2023 a las 12:30 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y SESIÓN PREVIA DE FECHAS 16 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2023;

IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;

a.- **De la Presidencia de la Mesa Directiva,** mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Gobernadora del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para poder suscribir con el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, en carácter de garante y/o obligatorio solidario, convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social para incorporar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a los Policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Felipe, Baja California.

Turno: Comisión de Hacienda y Presupuesto.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE CLAUSURA
30 de noviembre de 2023

DPP
OD

30/11/2023

13:43:52

2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Gobernadora del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para poder suscribir con el Municipio de Tecate, en Carácter de garante y/o obligado solidario, convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social para incorporar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a los policías adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Transito de Tecate, Baja California.

Turno: Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Gobernadora del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la modifica a los artículos 1, 3, 4, 8, 44, 54, 60, 69, 73, 75, 88, 90, 90 DECIES, 101, 102, 187, 197, 218, 222, 226, 235, 236, 245 y 246; así como la denominación del Capítulo XII del Título QUINTO para llamarse Capitulo XII del Modelo de Gestión y de las Centrales de Actuarios y los artículos 90 DUODECIOS Y 90 TERDECIES; que adiciona los artículos 73 BIS, 78 BIS y 90 QUATERDECIES; y que deroga a los artículos 55, 56, 57 y 57 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; así como que modifica los artículos 49, 203, 269, 270, 272, 273, 459, 510, 670, 795, 1599, 1612, 1637, 1639, 1794 BIS, 1993, 2197, 2199, 2290, 2419, 2749, 2783, 2832, 2839, 2869, 2890, 2891, y 2908; y que deroga el artículo 271, todos del Código Civil para el Estado de Baja California.

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción XV BIS al artículo 293 del Código Penal para el Estado de Baja California, **tiene como objeto que se castigue a quien retrase información que debe entregar a un órgano fiscalizador.**

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y de Fiscalización del Gasto Público.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE CLAUSURA
30 de noviembre de 2023

DPP
OD
30/11/2023
13:43:52

5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dунnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 316 del Capítulo III QUEBRANTEMIENTO DE SELLOS, del título III DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES en el Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto que quien altere una marca a ganado o animal casero sea castigado.

Turno: Comisión de Reforma de Estado.

6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dунnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción VIII del artículo 14 del Título III DE LOS SUJETOS DEL DESARROLLO SOCIAL en el Capítulo I Derechos y obligaciones de los beneficiarios de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California, tiene como objeto que les sean otorgados apoyos económicos y alimentario a las mujeres.

Turno: Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social.

7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dунnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que adiciona la fracción IV del artículo 99, de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, tiene como que el Estado otorgue el servicio de tratamiento a personas con adicción al alcohol.

Turno: Comisión de Salud.

8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dунnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el Capítulo I denominado "SUMISION QUIMICA" título octavo DELITOS DE PELIGRO CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA y la sección primera DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD, con sus respectivos artículos 359, 360 y 361, al Código Penal para el para el Estado de



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE CLAUSURA
30 de noviembre de 2023

DPP
OD
30/11/2023
13:43:52

Baja California, **tiene como objeto adicionar el capítulo de delitos contra la sociedad e incluir el tipo penal sumisión química, para castigar a quien utilice sustancias químicas para someter a otras personas.**

Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dúnnia Monserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción XIV del artículo 78 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, tiene como objeto que cuando menores de edad sean parte directa o indirecta en un litigio legal, se aplique la suplencia de la queja a su favor.

Turno: Comisión de Reforma de Estado.

10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dúnnia Monserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el artículo 187 BIS de la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California, tiene como objeto adicionar penas en relación a las vacunas.

Turno: Comisión de Reforma de Estado.

V.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

1. De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la Presidencia de la misma para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

Para conocimiento de la Asamblea.

2. De la Junta de Coordinación Política, relativo a la solicitud de licencia temporal presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE CLAUSURA
30 de noviembre de 2023

DPP
OD
30/11/2023
13:43:52

VI.- DICTÁMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 107.- Se aprueba la reforma a los artículos 8 y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
inicialistas Dip. Liliana Michel Sánchez Allende.

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 196.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de \$19,311,777 (SON DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, la cual se cubrirá con recursos propios, mediante la utilización de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2022, afectándose la partida presupuestal 14102 Aportaciones patronales de fondo de pensiones.

DICTAMEN 197.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$610,004 (SON SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023.

DICTAMEN 198.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$2'424,400 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al presupuesto de egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE CLAUSURA
30 de noviembre de 2023

DPP
OD

30/11/2023

13:43:52

DICTAMEN 199.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$4,203,661 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2022.

DICTAMEN 200.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$414,210 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

DICTAMEN 201.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$258,718 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023.

VII.- INFORME;

De la Presidencia de la Mesa Directiva, informe de actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Para conocimiento de la Asamblea.

VIII.- CLAUSURA.